

Expediente: **49/19**  
Carátula: **AZUCARERA DEL SUR S.R.L. S/ QUIEBRA DIRECTA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**  
Tipo Actuación: **ACTAS**  
Fecha Depósito: **18/09/2024 - 04:53**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**  
30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACREEDOR  
20223973559 - GERIA LEPORE, HORACIO-ACREEDOR  
20176784580 - AFIP, -APODERADO FISCAL  
20217998418 - GOMEZ, MAXIMO EDUARDO-ACREEDOR  
33693450239 - AFIP (D.G.I.), -ACREEDOR  
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -ACREEDOR  
20085906195 - SOLIS, RAFAEL EDUARDO-SINDICO  
20106866555 - GRANEROS AMADOR, MARTA ELENA-ACTOR  
20106866555 - MATURANA, RICARDO TOMAS-ACREEDOR  
90000000000 - AZUCARERA DEL SUR S.R.L., -DEMANDADO  
20258441843 - SOCIAS, GUIDO ADOLFO-ACREEDOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 49/19



H20703711616

JUICIO: GRANEROS AMADOR MARTA ELENA c/ AZUCARERA DEL SUR S.R.L. s/ QUIEBRA PEDIDA - EXPTE 49/19

En la ciudad de Concepción, a los 16 días del mes de septiembre de 2024, siendo el día y la hora señalados por el Juzgado para que se lleve a cabo el sorteo de Síndico Categoría B en los autos caratulados: GRANEROS AMADOR MARTA ELENA c/ AZUCARERA DEL SUR S.R.L. s/ QUIEBRA PEDIDA - EXPTE 49/19, comparece de manera remota, a través de la plataforma ZOOM, la Secretaria de la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común, Dra. María Virginia Cisneros, el Dr. Horacio Geria Lepore en representación del Superior Gobierno de Tucumán y por el Colegio de Contadores de Concepción no comparece nadie a pesar de estar debidamente notificados.

Seguidamente, se procede al Sorteo incorporando los nombres de los profesionales inscriptos en la lista de Síndicos Categoría B, haciéndose constar que se excluye la bolilla N°1 correspondiente a la CPN Fabiola Rosa Aguero, por haber resultado designada en los autos caratulados "DOS DE ORO S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE 488/22" y la bolilla N° 4 correspondiente a la CPN Olga del Valle Rodriguez, por haber resultado designada en los autos caratulados "GASCO ADRIANA DEL VALLE s/ QUIEBRA PEDIDA - EXPTE 183/19".

Realizado el acto público, resulta designado el CPN Mario Gustavo Encinar, DNI 12.576.319, con domicilio constituido en calle Shipton 1622 de la ciudad de Concepción, domicilio digital 20125763198. Con lo que se da por terminado el acto, firmándose la presente digitalmente, ante mi que doy fé.- ES

**Actuación firmada en fecha 17/09/2024**

Certificado digital:  
CN=D\* PINTO Lucas Sebastian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213276353

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.